

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán ha preparado los Estados Financieros con sus respectivas notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose;
- c) Notas de memoria (cuentas de orden), y

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que

deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

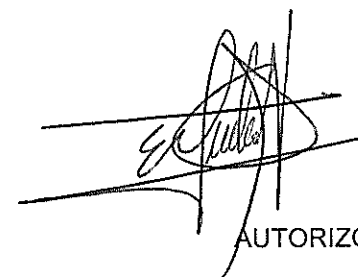
2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados obtenidos acumulados al 30 de septiembre de 2024, presentan una variación favorable, se observa un incremento en los ingresos en un 1.09% comparados con el mismo período del ejercicio anterior y siguiendo las directrices y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de Umán Yucatán, SAPAMUY brinda programas de apoyo a la ciudadanía con descuentos a INAPAM y discapacitados en el pago en tiempo de los servicios de agua potable y alcantarillado doméstico

3. Autorización e Historia



ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Umán, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto como finalidad esencial de construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, de conformidad con el Decreto N° 276 "Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán, publicado el día 25 de agosto del año 2000
La dirección y administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, corresponde al Consejo Directivo y al Director de SAPAMUY.
Su estructura organizacional consta de las siguientes Unidades Administrativas: Dirección, Subdirección Operativa, Subdirección administrativa y Comercial, Jefatura jurídica e Unidad de Transparencia y Coordinación de Informática.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Umán, con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto como finalidad esencial de construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán

b) Principal actividad.

Suministro de agua potable y alcantarillado en el Municipio de Umán Yucatán.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal que se informa es del 1ro de enero al 30 de septiembre de 2024

d) Régimen jurídico.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán está inscrito en el regimen fiscal de Persona Moral con fines no lucrativos

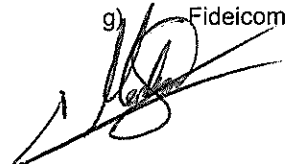
e) Consideraciones fiscales del ente:

Entre las contribuciones a que se está obligado el SAPAMUY están: Impuesto al Valor Agregado, Retención de ISR por por salarios y asimilados a salarios, Retención de ISR por honorarios y arrendamiento, pagos por Derechos de agua .

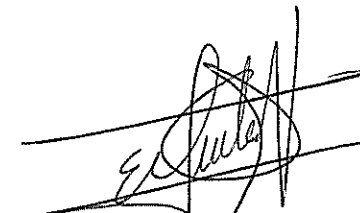
f) Estructura organizacional básica.

Director General/Subdirector Comercial/Subdirector Operativo/ Jefe de Administración / Jefe Jurídico/ Titular de la Unidad de Transparencia/Coordinación Informática

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.



ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitante o fideicomisario, al 30 de septiembre de 2024

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad se presentan de acuerdo a la armonización contable vigente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

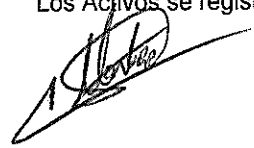
La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Asimismo se utilizan los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y los momentos contables del ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado. De igual manera se integra de forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los Activos se registran al costo de adquisición, tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC.


ELABORÓ:

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILADO
DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.**

Fecha 21/11/2024
Hora de impresión 10:07 a. m.

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 30 de septiembre de 2024

10. Reporte de la Recaudación

INGRESOS DE LA GESTIÓN:	IMPORTE	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$14,503,421.74	66%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES - SUBSIDIO MUNICIPAL	\$7,315,934.00	34%
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$21,819,355.74	100%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, no tiene contratada Deuda Pública

12. Calificaciones otorgadas

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Umán, Yucatán, no cuenta con Calificaciones otorgadas

13. Proceso de Mejora

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán en Diciembre de 2022 adquirió la licencia del Sistema Comercial "ATL" que permite administrar las cuentas de los usuarios, entre otros beneficios

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan

15. Eventos Posteriores al Cierre

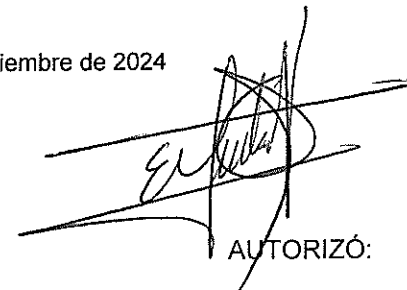
El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán no tiene eventos posteriores al cierre al 30 de septiembre de 2024, que pudiera tener afectaciones económicas

16. Partes Relacionadas

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán, no cuenta con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024



ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán al 30 de septiembre de 2024

b) NOTAS DE DESGLOSE
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo
• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
Bancos/Tesorería	\$ 1,462,888.10	\$ 2,988,668.85
Efectivo	\$ 48.46	\$ 7,338.32
Otros Efectivos y Equivalentes*	\$ 196.01	\$ 196.01
Suma	\$ 1,463,132.57	\$ 2,996,203.18

*Esta cuenta corresponde a saldos no depurados de ejercicios anteriores.

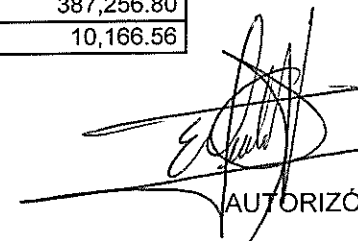
Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de SAPAMUY, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe en bancos a septiembre 2024	Importe en bancos cuenta embargada*	Saldo en bancos no depurados**	Total Saldo en bancos
Bancomer # 0116319750	\$ 427,056.32			\$ 427,056.32
Bancomer # 0118656533	\$ 4,970.88			\$ 4,970.88
Bancomer # 0108678685		\$ 43,615.29		\$ 43,615.29
Bancomer # 0117071809	\$ (1.60)			-\$ 1.60
Banorte # 0680293271			\$ 35,718.80	\$ 35,718.80
HSBC # 4024119810			\$ (160,935.51)	\$ (160,935.51)
Bancomer # 0121715607	\$ 715,040.56			\$ 715,040.56
Banamex #8207669483	\$ 387,256.80			\$ 387,256.80
Banamex #962086900	\$ 10,166.56			\$ 10,166.56



ELABORÓ:


 AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Suma	\$	1,544,489.52	\$	43,615.29	\$	(125,216.71)	\$	1,462,888.10
-------------	----	--------------	----	-----------	----	--------------	----	--------------

* esta cuenta corresponde a la cuenta bancaria que fue asegurada vía embargo por ejecución del laudo, que se dio en febrero de 2022 en la administración de la Dirección anterior

** estas cuentas corresponden a saldos no depurados de años anteriores

• **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de SAPAMUY, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024		Al 30 de septiembre de 2023	
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$	109,216.34	\$	243,160.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**	\$	54,401.53	\$	54,418.10
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$	7,348,362.02	\$	6,641,327.64
Préstamos Otorgados a Corto Plazo**	\$	6,815.19	\$	9,451.19
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$	2,770,002.14	\$	1,637,503.45
Suma	\$	10,288,797.22	\$	6,695,745.74

** esta cuentas corresponden a saldos no depurados de administraciones y años anteriores

La cuenta Otros Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo conforma los saldos a favor de IVA del ejercicio 2022

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y se integra:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024		Al 30 de septiembre de 2023	
Iva acreditable por pagar**	\$	373,818.82	\$	372,656.06
Iva acreditable efectivamente pagado	\$	7,023,774.54	\$	6,317,902.92
Otros Derechos**	\$	(49,237.08)	\$	(49,237.08)
Suma	\$	7,348,356.28	\$	6,641,321.90

**Esta cuenta corresponde a saldos no depurados de años anteriores

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo

comprenden los saldos afavos de IVA del ejercicio del 2023 pendientes de recuperar

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	
IVA a favor saldo final del ejercicio 2022	\$	1,287,625.37
IVA a favor saldo final del ejercicio 2023	\$	1,482,376.77



ELABORO:



AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

saldo final al 31 de septiembre de 2024	\$	2,770,002.14
Suma	\$	2,770,002.14

- Derechos a recibir y Bienes o Servicios**

El saldo inicial al 1ro de Enero de 2023 de esta cuenta es de \$ 306,420.45 y corresponde al concepto de "Anticipo a proveedores" que son saldos no depurados de administraciones y años anteriores

- Otros Activos Circulantes**

El saldo inicial al 1ro de Enero de 2023 de esta cuenta es de \$ 1'458,585.92, representan son saldos no depurados de administraciones y años anteriores y corresponde a los conceptos:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
Iva acreditable	\$ 1,397,354.02	\$ 1,397,354.02
Depósitos en garantía	\$ 61,231.90	\$ 61,231.90
Suma	\$ 1,458,585.92	\$ 1,458,585.92

** estas cuentas corresponden a saldos no depurados de años anteriores

- Almacenes**

En el mes de diciembre de 2023 mediante el programa federal PRODDER se hace adquisicion de 925 micromedidores, de los cuales al 30 de septiembre de 2024 se cuenta con 641 medidores los cuales ascienden a un importe total de \$ 269,059.75 mas iva.

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
Terrenos*	\$ 2,939,555.00	\$ 1,113,731.00
Otros bienes inmuebles	\$ 88,986.00	\$ 70,000.00
Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Otros bienes inmuebles	\$ 3,028,541.00	\$ 1,183,731.00

* En el mes de agosto del 2024 se recibieron donaciones por un monto de \$ 1,755,823.00, mismo que fueron realizadas por el H. Ayuntamiento de Umán, hacia el Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán(SAPAMUY)

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 400,667.26	\$ 326,111.21
Vehiculos y Equipo de Transporte	\$ 1,383,590.98	\$ 1,037,430.63

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	2,369,552.51	\$	1,151,728.64
Subtotal Bienes Muebles	\$	4,153,810.75	\$	2,515,270.48
			\$	-
Subtotal Activos Intangibles	\$	-	\$	-
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$	-	\$	-
Subtotal Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$	-	\$	-
Suma	\$	4,153,810.75	\$	2,515,270.48

Pasivo

La cuenta de Pasivo se integra:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,435,029.29	\$ 5,673,863.88
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Suma de Pasivo	\$ 6,435,029.29	\$ 5,673,863.88

• Pasivo Circulante

El Pasivo Circulante se integra con las partidas siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**	\$ 314,418.98
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 656,891.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,664,294.10
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,623,827.86
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 175,597.35
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,435,029.29

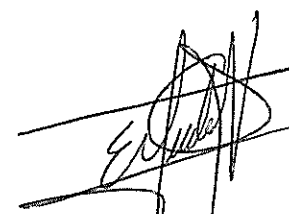
En el rubro "Proveedores por Pagar a Corto Plazo" se tienen saldos no depurados de administraciones anteriores;

• Pasivo No Circulante
II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión



ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILADO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

 Fecha 21/11/2024
 Hora de impresión 10:07 a. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Ingresos de la Gestión del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán Yucatán, se integran por los rubros que a continuación se detallan:

Concepto	Importe
Ingresos por Servicios de Suministro de Agua Potable	\$ 8,575,945.54
Alcantarillado	\$ 1,297,088.47
Contratación	\$ 125,380.76
Reconexiones	\$ 16,878.16
Servicio de pipas	\$ 1,275,801.76
Fraccionadores	\$ 1,921,291.02
Otros ingresos	\$ 551,506.85
Productos	\$ 298.32
Participaciones	\$ 877,960.00
Recargos	\$ 730,711.24
Suma INGRESOS	\$ 15,372,862.12

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Las Transferencias y Asignaciones son los Subsidios Municipales autorizados por el ejercicio fiscal que se han otorgado:

Concepto	Importe
Subsidios Municipales	\$ 6,437,974.00
Total TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 6,437,974.00

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21,352,360.01
SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,895,561.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,630,357.04
SERVICIOS GENERALES	\$ 10,826,441.79
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 21,352,360.01

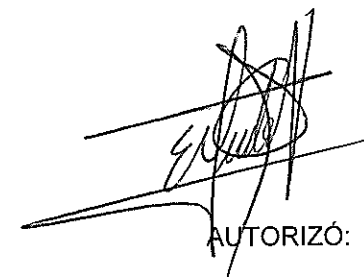
III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores. La cuenta de Patrimonio refleja los siguientes saldos:

La cuenta de Patrimonio Contribuido se integra:



ELABORÓ:



AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$1,113,731.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$1,755,824.00	\$5,650,508.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00

En la cuenta de Patrimonio Generado se acumula el resultado de ejercicios anteriores y se integra de la siguiente forma:

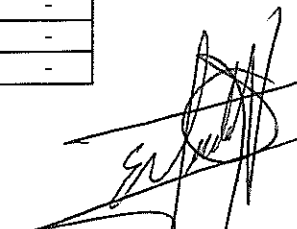
Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$585,192.39	\$11,422,663.91
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$308,669.73	\$4,138,813.70
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$35,800.00	\$7,283,850.21
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$240,722.66	\$0.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	Al 30 de septiembre de 2024	Al 30 de septiembre de 2023
Efectivo	\$ 48.46	\$ 7,338.32
Bancos/Tesorería	\$ 1,462,888.10	\$ 2,988,668.85
Bancos/Dependencias y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -


ELABORÓ:


AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	\$ -	\$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 196.01	\$ 196.01
Efectivo y Equivalentes	\$ 1,463,132.57	\$ 2,996,007.17

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

a. Conciliación de Ingresos Presupuestarios y contables del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023

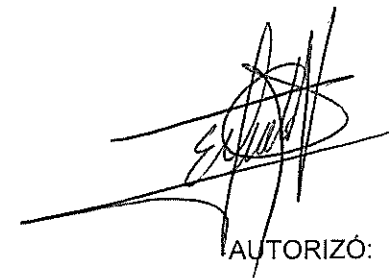
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 21,810,836.12
2 Más ingresos contables no presupuestarios	0	
Incremento por variación de inventarios		
Disminución de estimaciones por pérdida u obsolescencia		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contable no		
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	0	
Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no		
4. INGRESOS CONTABLES		\$ 21,810,836.12

b. Conciliación de Egresos Presupuestarios y contables del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2024

1. EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$ 21,849,131
2 Menos egresos presupuestarios no contables	\$ 2,453,703.06	
Terrenos	\$ -	
Mobiliario y equipo de administración	\$ 83,336.54	



ELABORÓ:


 AUTORIZÓ:

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILADO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

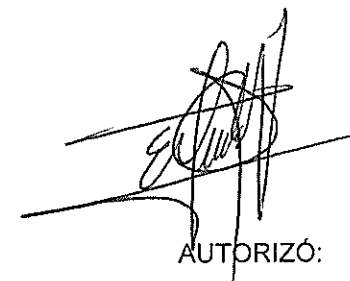
 Fecha 21/11/2024
 Hora de impresión 10:07 a. m.

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Materiales y suministros	\$	1,630,357.04
Equipo instrumental médico y de		
Vehículos y equipo de transporte	\$	278,074.14
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	461,935.34
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	\$	-
Activos intangibles	\$	-
Obra pública en bienes de dominio		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no		
3 Más gastos contables no presupuestarios	\$	1,630,357.04
Materiales y suministros	\$	1,630,357.04
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no		
Otros ingresos presupuestarios no		
4. GASTOS CONTABLES	\$	21,025,785.26



ELABORÓ:


 AUTORIZÓ:

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables: No se tienen cuentas de orden contables

Cuentas de Orden Presupuestales:

Presupuestarias:

1. Cuentas de ingresos

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$	25,552,500.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$	5,002,495.88
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$	1,260,832.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$	21,810,836.12
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$	21,817,827.54

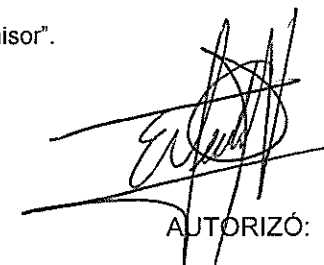
2. Cuentas de egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$	25,552,500.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$	5,642,591.88
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$	3,701,939.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$	23,611,847.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$	22,685,458.85
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$	22,180,558.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$	22,111,558.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



ELABORÓ:



AUTORIZÓ: